

y Régimen Interior

D. JESÚS TORRES-PARDO OFICRISA, S.L.L. C/JÚPITER, 16 28229 – VVA. DEL PARDILLO – MADRID

Las Rozas de Madrid, a 22 de Enero 2014

A quien pueda interesar,

El Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, quiere manifestar y agradecer por el presente documento a la empresa Oficrisa, S.L.L. y anteriormente a la empresa Offix Systems Ibérica, S.L. y en su nombre a D. Jesús Torres-Pardo Abad, la impecable ejecución y el excelente servicio y profesionalidad que viene prestando desde hace ya largo tiempo, en las diferentes necesidades de amueblamiento y decoración de las distintas dependencias municipales.

A través de este escrito constato la plena satisfacción del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid por los servicios prestados y la calidad y profesionalidad con la que son ejecutados los objetivos demandados.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, lo firmo en lugar y fecha arriba indicados.

Atentamente,

José Ramón Fraga Monsalve Consejero-coordinador de Régimen Interior